

**ACTA ORDINARIA 15-2023.** Acta número quince guion dos cero dos tres, correspondiente a la sesión ordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día jueves treinta y uno de agosto del dos mil veintitrés, a las siete horas y cuarenta y siete cinco minutos y en atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual”. Presidida por el señor Orlando Vega Quesada, Viceministro de Ciencia, Innovación y Tecnología, del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicado en su residencia en Desamparados, San José, con la asistencia de los siguientes miembros: señor Christian Rucavado Leandro, Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), ubicado en su casa de habitación en los Yoses; la señora Vanessa Gibson Forbes, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicada en su casa de habitación en Tibás; el señor Rubén Acón Toy, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado

(UCCAEP), ubicado en su casa de habitación en Sabana Sur; el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), ubicado en su casa de habitación en Moravia, el señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), ubicado en su casa de habitación en Rohrmoser; la señora Geannina Sojo Navarro, representante del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada en su casa de habitación en Cartago y el señor Jeffrey Orozco Barrantes, representante del Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicado en su casa de habitación en Heredia.--

Ausente con justificación el señor Juan Alfaro López, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y la señora Carolina Chacón Mora, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). --

Ausente el señor Francisco Gamboa, Ministro, del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).---

Participan en la sesión, el Francisco Briceño Jiménez, Gerente General a.i., ubicado en su casa de habitación en Cartago, el Jorge Murillo González, Asesor Profesional, ubicado en su casa de habitación en Sabana Norte, la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, desde su casa de habitación en Tres Ríos, Cartago.

Invitada la señora Alejandra Araya Marroni, funcionaria de la Dirección de Promoción, ubicada en su casa de habitación, Barrio Escalante, San José.--

## **CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ---**

**ACUERDO 1:** Los señores miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día sin ninguna modificación. ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

## **CAPÍTULO III: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 12-2023, CELEBRADA EL 29/06/2023 Y ACTA EXTRAORDINARIA 13-2023, CELEBRADA EL 19/07/2023.--**

**ACUERDO 2:** Las personas miembros de la Junta Directiva acuerdan:

- a) Con 4 votos a favor (señor Christian Rucavado Leandro, MEIC, señor Ronald Bolaños Maroto, CICR, señora Geannina Sojo Navarro, Conare, señor Jeffrey Orozco Barrantes) y 3 abstenciones (señor Orlando Vega Quesada, Micitt, señora Vanessa Gibson Forbes, CINDE, señor Rubén Acón Forbes, Uccaep), aprobar el Acta Ordinaria 12-2023, celebrada el 29/06/2023, sin ninguna modificación.
- b) Aprobar el Acta Extraordinaria 13-2023, celebrada el 19/07/2023, sin ninguna modificación.

**ACUERDO FIRME**

## **CAPÍTULO IV: CONVOCATORIAS 2023.--**

**ACUERDO 3:** Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Aprobar la convocatoria Fondo Propyme, “Impulso Emprendedor y Clúster Avanza”, incorporando las observaciones realizadas por los

miembros de la Junta Directiva, incluida en el documento Plan Anual de Convocatoria 2023, en la primera convocatoria se debe incluir a empresas constituidas con hasta 3 años, las cuales deben estar acreditadas en el registro que al respecto maneja el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), considerando únicamente a las incubadoras y aceleradoras de la Red Nacional de Incubadoras y Aceleradoras (RNIA). En la segunda convocatoria "Clúster Avanza", se debe incluir a empresas constituidas con 3 o más años.

- b) Realizar una sesión de trabajo con la parte académica, pública y privada, para estudiar la convocatoria Talento STEM y STEM Doc+ del Plan Anual de Convocatorias 2023. Esta sesión de trabajo se realizará los primeros días del mes de setiembre, 2023, una vez que la Promotora recolecte los datos que evidencien las necesidades que requiere el país respecto a la población a beneficiar.

#### ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

Al ser las 9:58 a.m., se da levantada la Sesión Ordinaria 15-2023. Les deseo a todos muy buen día y nuevamente agradecerles a todos la participación, que estén muy bien.--